

**INFORME SESIÓN COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO
RELACIONADOS CON LA ALERTA AMBIENTAL EN CONCÓN,
QUINTERO, PUCHUNCAVÍ.**

Informe de sesión de la Comisión Especial Investigadora del 11 de septiembre de 2022.

Objetivo: La sesión tiene por objeto recibir invitados que permitan dilucidar la investigación objeto de esta Comisión.

Resumen ejecutivo: Los invitados exponen acerca de los episodios de contaminación e intoxicación masiva ocurrida a partir de junio de este año, siendo interrogados por los parlamentarios.

Foco de atención: Se entrega información acerca de lo ocurrido en Puchuncaví y Quinteros. Cantidad de intoxicados y características de los nuevos episodios. Los invitados se refieren al funcionamiento de una Comisión Investigadora en 2018 cuyos resultados nunca observaron.

Exposiciones:

María Araya, Presidenta del Consejo de Salud del Hospital Adriana Cousiño de Quintero.

Se refiere a las intoxicaciones del día 6 de junio pasado, que hizo recordar las ocurridas el año 2018. Los compromisos del Estado no se han cumplido. Han intentado agilizar todo lo que se ha podido desde la comunidad, pero todavía no hay normativa ni equipos ni mediciones para saber que es lo que está contaminando. Está en riesgo la vida de los niños.

A partir de esa fecha comenzó un período de dos meses donde se fueron acumulando intoxicaciones, contabilizándose en total 537 intoxicados durante dos meses, hasta el 11 de agosto. Esto sin contar que antes se llegaba al hospital con los mismos síntomas sin ser considerado intoxicado, por lo que el número es mayor.

El Hospital es de baja complejidad, no permite una atención adecuada. Necesidad de aumentar el presupuesto, porque estos episodios ocupan recursos del presupuesto anual.

Informa que se creó un equipo de atención ambulatoria que se dirige al liceo para no saturar la emergencia del Hospital.

Todavía no se sabe que es lo que intoxica a las personas, se echan la culpa unos a otros. Se ha comprado equipamiento y maquinaria inútil que nadie sabe ocupar.

Llama la atención sobre la falta de normativa de emisión. Se necesita regulación, ya

participó de instancias similares que no tuvieron trascendencia. Acudió previamente a una sesión en el Congreso.

Diputada Sagardia pregunta por la hospitalización de los intoxicados y si fueron derivados a otros centros asistenciales. Pregunta por los recintos educacionales afectados y las empresas contaminantes.

Diputado Martínez se refiere a las promesas incumplidas, cuales son las más urgentes.

Diputado Longton se refiere al compromiso de construir un nuevo Hospital.

María Araya, responde que el equipo móvil del Hospital ha evitado el colapso del mismo. Muchas atenciones fueron realizadas en el Liceo. Dice que son varios los establecimientos educacionales afectados, particulares subvencionados y municipales.

Se refiere a las empresas presentes en el parque industrial, como Oxiquim, a las termoeléctricas de Aes Andes, a CODELCO, COPEC, ENAP, El Melón y otras.

Se refiere al compromiso del Ministro Oscar Santelices de subir la complejidad del Hospital, lo que no ha ocurrido. Dice que son muchos los incumplimientos, no hay fechas concretas para ningún tipo de inversión. Las propias empresas han apoyado al Hospital más que el propio Estado de Chile. A propósito del Hospital, dice que está mal ubicado, y que en caso de catástrofe debe ser evacuado. No tiene información sobre un nuevo Hospital.

Vuelve sobre la necesidad de normas de emisión, eso viene antes que las mediciones y los equipos, ya que sino son inútiles.

Niels Cortés, Consejo de Recuperación Ambiental y Social de Quintero y Puchuncaví en Resistencia.

Se refiere al Decreto de Alerta Sanitaria, Decreto 61 del Ministerio de Salud del 22 de junio que estará vigente hasta el 30 de septiembre. Revisa cifras sobre el número de días con episodios de intoxicados y la cantidad de intoxicados.

Presentaron una denuncia contra el MINSAL y MMA ante la Contraloría, por incumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 61.

Dice que los sensores instalados en tres colegios no han tenido resultados. Se señaló que se medirían ciertos parámetros de compuestos orgánicos volátiles, dióxido de azufre y gas sulfídrico (sulfuro de hidrógeno). Solicitaron por ley de transparencia los resultados y los resultados y estos dicen que se midió dióxido de nitrógeno, ozono, dióxido de azufre, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles, PM 2,5 y PM 10, pero no se midió el dióxido de azufre ni el gas sulfídrico (sulfuro de hidrógeno). Los Compuestos Orgánicos Volátiles marcaron todos 0, lo que es un error.

Presentaron una reclamación al Consejo para la Transparencia por acceso a la información.

Hay diferencias en las plataformas que muestran los resultados de las estaciones de monitoreo.

Roberto Monardes, Presidente Asociación de Sindicatos de Pescadores Artesanales de la Quinta Región.

Dice que desde que se inicia la instalación de industrias en los años 60 comenzaron los impactos en el ambiente. Era frecuente el vertimiento de petróleo directamente en el mar.

Lo primero que se vio afectado fueron los mariscos, machas y almejas desaparecieron. Ya para el año 2000 su sindicato solicitó un área de manejo a DIRECTEMAR, que lo denegó por la contaminación de la zona.

Recuerda episodio en que se rompió un muelle de Oxiquim, derramando soda cáustica sobre las aguas. Hubo pescadores quemados. Recuerda otro episodio de contaminación de CODELCO en que se evitó un escándalo por un acuerdo privado con pescadores. Esta es una forma habitual de resolver los conflictos, para que no trasciendan a la prensa, se han firmado varios acuerdos extrajudiciales que ni siquiera son informados a las autoridades.

Dice que las empresas, GNL, GENER y Oxiquim usan el agua de mar para sus procesos, sin informar ni ser autorizados. Esta práctica produce gran impacto sobre los recursos marinos y ni siquiera es evaluada.

Los pescadores tienen muchas restricciones para desarrollar su actividad. La bahía de Quintero está prácticamente vedada para la pesca. La norma de pesca dice que la primera milla está reservada exclusivamente para la pesca artesanal, pero no puede ser operativo ya que ahí están los muelles y las descargas de riles. CODELCO admite en un Estudio de Impacto Ambiental que han descargado más de 70 toneladas de arsénico y más de 300 de cobre directamente sobre el mar.

Llama la atención sobre la ausencia de normas de emisión y de concentración de contaminantes. Dice que es la tercera Comisión Investigadora en la que participa, ha escuchado muchos compromisos por parte de los parlamentarios. Además, hay otra investigación por varamiento de carbón de la armada desde hace 11 años sin resultados. Dice que falta voluntad política.

Diputado Venegas pregunta por la factibilidad de la recuperación del subsuelo marino.

Diputado Longton pregunta si ha sido consultado acerca de la elaboración de norma de aguas, y por los análisis propios que han elaborado sobre la contaminación. Además, consulta por el procedimiento investigativo que lleva la Armada.

Roberto Monardes dice que el año 2011 se creó la mesa del carbón, que inicialmente excluyó a los pescadores artesanales. Se buscó su inclusión, pero fueron invitados a una sola sesión de esta instancia. Se refiere luego a un proyecto de cultivo de algas que supuestamente capturaban metales pesados y que era parte de los estudios necesarios

para elaborar una norma, pero no tuvieron mayores antecedentes.

Finalmente se refiere a un proyecto conjunto con ENAP denominado "bomberos del mar" donde ellos trabajan en las contingencias de contaminación y además toman muestras de aguas para su evaluación, pero no tienen los resultados de estos análisis.

Dice que tiene fe en que se puede revertir el estado de contaminación del subsuelo marino. Hace falta compromiso del Estado y de las empresas. Quizás no se llegará a un estado prístino como antaño, pero se pueden mejorar las condiciones.

Katta Alonso, Presidenta del Consejo Social y Ambiental Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia.

Desde el año 2019 a la fecha han ocurrido cerca de mil varamientos de carbón. La armada confirmó que el carbón está acumulado bajo los ductos de Aes Gener y Puerto Ventanas. Estas empresas debieran dragar el fondo marino y hacerse cargo de la limpieza.

Desde junio a la fecha se han intoxicado 665 personas según sus datos. Los más afectados son los niños. No se puede convivir con estas empresas contaminantes. Dependen de los vientos para poder respirar.

Se observa un mejor trabajo de las instituciones. Hay más fiscalización, la Armada también tiene sumarios en cursos. Las empresas han debido presentar planes de adecuación. La SMA instalará de sensores de olores. La SEREMI de Medio Ambiente adquirirá equipamiento para monitoreo de la calidad de aire. Dice que van por un buen camino para ir paulatinamente avanzando en la solución del tema. Esperan seguir colaborando.

Menciona una serie de otros compromisos institucionales y de medidas que se han adoptado durante los últimos meses.

Llama la atención sobre la necesidad de avanzar en la normativa siguiendo las recomendaciones de la OMS.

La fundición de Codelco debe dejar de funcionar definitivamente. No quieren que se instalen faenas de Hidrógeno Verde ni que se agrande el Puerto Ventanas y el muelle de Oxiquim. Dicen que es vergonzoso que Copec pretenda tirar sus riles al mar. Debe revisarse el Decreto 90 del 2006 que lo permite.

Diputado Venegas comenta que los informes entregados en 2018 no fueron categóricos respecto de las responsabilidades ambientales. Pregunta por que otra información tiene ella que pueda compartir.

Katta Alonso dice que hay una sinergia de los contaminantes. Codelco estaba cerrada y seguían intoxicándose niños. Se descubrió la presencia de Compuestos Orgánicos Volátiles que son dañinos, pero duran poco tiempo en el aire. Los nuevos equipos instalados han descubierto también Compuestos Orgánicos Persistentes. Las empresas están obligadas a declarar 6, y son más de 30. Dice que todas las empresas son culpables, no solo una o dos.

Asistentes:

Nelson Venegas PS.
Eduardo Cornejo UDI.
Clara Sagardia. FA.
Cristóbal Martínez UDI.
Arturo Longton RN
Chiara Barchies PRrep.

Invitados:

María Araya, Presidenta del Consejo de Salud del Hospital Adriana Cousiño, de Quintero.
Niels Cortés, Consejo de Recuperación Ambiental y Social de Quintero y Puchuncaví en Resistencia.
Roberto Monardes, Presidente Asociación de Sindicatos de Pescadores Artesanales de la Quinta Región.
Katta Alonso, Presidenta del Movimiento Social y Ambiental Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia.